

Constancia Secretarial: A Despacho de la Señora Juez informándole que la apoderada actora envió memorial vía correo electrónico institucional comunicando al despacho que el señor demandante Oscar de Jesús Galeano falleció. Pasa a Despacho de la señora Juez para lo de su conocimiento y a fin de que sirva proveer al respecto.

Karen Diez Rios

Karen Y. Diez Rios.
Secretario



República de Colombia - Rama Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal
El águila Valle del Cauca, dos de Agosto de dos mil veintidós

Auto sustanciación N° 131

Proceso: Prescripción Extraordinaria Adquisitiva De Dominio
-Pertenece-

Demandante: Oscar de Jesús Galeano

Apoderada: Nathalia Marín Ramírez

Demandado: Hernando de Jesús Patiño e Indeterminados

Radicado: 2020-00115-00

Vista la constancia anterior, incorporase al expediente el anterior memorial enviado por la apoderada actora doctora Nathalia Marín Ramírez en el cual informa a este despacho el fallecimiento del señor Oscar de Jesús Galeano, por parte de esta dependencia se le informa a la apoderada de la parte actora que debe de atemperarse a lo señalado en Artículo 68 Código General del Proceso.

Póngase en conocimiento para los fines legales pertinentes.

Notifíquese,

Bianca M González Bermúdez
Jueza.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
EL AGUILA - VALLE DEL CAUCA
NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación por estado electrónico Nro. Del .

KAREN Y. DIEZ RIOS
SECRETARIA

Firmado Por:

Bianca Mildred Gonzalez Bermudez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

El Aguila - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66e539c018199f914795d3b1a956d8b1d07b432645bd765e386791e0c0b90d36**

Documento generado en 02/08/2022 03:51:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>